CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
21 MAR. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:15

DAVID JIMÉNEZ HEREDIA



Moción de Orden del Día N°..16278...

# MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **DAVID JULIO JIMÉNEZ HEREDIA**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República; presenta la siguienteMoción de Saludo:

## CONSIDERANDO:

**Que**, el 20 de marzo de 2025, se conmemora el Octogésimo Quinto Aniversario de la creación política del Distrito de San Agustín de Cajas de la provincia de Huancayo, Departamento de Junín, cuyo distrito fue creado mediante a Ley N°9067, del 20 de marzo de 1940, en el Gobierno de Manuel Carlos Prado y Ugarteche, para lo cual sus autoridades, instituciones, organizaciones representativas y pobladores en general se organizan a fin de conmemorar esta fecha tan sustancial para este distrito.

**Que,** San Agustín de Cajas es uno de los veintiocho que conforman la Provincia de Huancayo, ubicada en el Departamento de Junín, bajo la administración del Gobierno Regional de Junín, en el centro del Perú, tiene catorce Centros Poblados: Alala, Anya, Azapiti, Bellavista, Chuchin, Coyllor Grande, Coyllor Pata, Hacienda Coyllor Chico, Mata Nunu, Porvenir, San Agustín de Cajas, Talhuis, Ullca, y Yauli , se compone de una superficie de 23.09 km², cuenta con una altitud de 3250 m.s.n.m. y tiene una población aproximada superior a los 9337 habitantes. Está dividido políticamente en 6 barrios, Barrio Ayhuan, Barrio Chaupi, Barrio Central, Barrio Yauli, Barrio Porvenir, Barrio Anya y/o Hualaoyo, y 4 anexos, Bellavista, Vista Alegre, Coyllor, Ancalayo. Se limita por el norte con el Distrito de San Jerónimo de Tunán, por el este con el Distrito de San Pedro de Saño, por el oeste con el distrito de Orcotuna, y, por el sur con el distrito de El Tambo.

**Que,** Etimológicamente, la denominación de Cajas se deriva de la palabra "Caxas" que significa lugar "pedregoso", "lleno de espinas" y "áspero", en referencia a las características geográficas de la zona. Originalmente fue denominado "Hatun Cajas", por poseer amplios territorios que incluían a los actuales distritos de El Tambo, Hualhuas y San Pedro de Saño. Por influencia de religiosos españoles y por acuerdo de la población, el pueblo adopto la denominación de San Agustín de Cajas.

**Que,** San Agustín de Cajas es conocido por su rica herencia cultural y sus recursos naturales. En sus tierras se encuentran vestigios de antiguas culturas, como el Obraje, un puente colgante, la arquitectura del centro arqueológico de Hatun Cajas, grandes pinos, el Cerro Cruz y una impresionante catarata fluvial en la localidad. Posee diversas festividades culturales como las ferias de los lunes, la corrida de toros, las fiestas patrimoniales y la celebración de la Semana Santa. Sus principales atractivos turísticos son: el "Wajay Rumi", que es una representación de la pasión de Cristo; la octava de Santiago (fiesta patronal) y también posee el parque ecológico denominado "Hatun Cajas". Estas festividades y atractivos son parte importante de la identidad de sus habitantes. Se destaca por su vasta extensión y una flora exuberante que cubre los cerros pedregosos. La gran arboleda que rodea el distrito es uno de sus principales atractivos naturales, haciendo de este lugar un espacio lleno de belleza y tradiciones.

**Que,** este acontecimiento patriótico, se produce cada año por los pobladores del distrito de San Agustín de Cajas, quienes reavivan la tradición Nacional, con sus coloridas danzas y vestimentas, que, con mucha dedicación y participación de todos pobladores de la zona, celebran este día tan importante con mucha alegría, distinción y gallardía en cada paso de baile, con sus hermosas ferias de platos tradicionales, sin duda cautivan a los pobladores y turistas nacionales como internacionales.

**Que,** tiene actividades económicas principalmente en agricultura, artesanía y ganadería en general, la época de lluvias es de octubre a marzo, lo cual se aprovecha para la agricultura con sembríos de maíz, papas, frijoles, arvejas, habas, y linaza, así como una variedad de hortalizas, entre otros productos. San Agustín de Cajas, es un hermoso pueblo de la sierra central, situada en la parte del sur Valle del Mantaro, es una ciudad próspera desarrollando sus actividades.

**Que,** siendo esta fecha tan trascendental para los ciudadanos del distrito San Agustín de Cajas, provincia de Huancayo del departamento de Junín y del Perú, corresponde a la Representación Nacional expresar su más cordial saludo y felicitación a todos los ciudadanos de San Agustín de Cajas.

**POR LO EXPUESTO:**

**EL CONGRESO DE LA REPUBLICA**

**ACUERDA:**

**Primero. -** Expresar el más cálido saludo, felicitación y un justo reconocimiento al Distrito de San Agustín de Cajas, provincia de Huancayo – Departamento de Junín que conmemora el Octogésimo Quinto Aniversario de creación política.

**Segundo. -** Disponer que la presente Moción de Saludo sea puesta en conocimiento al señor Carlos Arturo Zavala Ore, Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Agustín de Cajas de la provincia de Huancayo, región Junín y, por su intermedio, a su autoridad política, cuerpo de regidores, eclesiásticas; salud, policiales, militares, organizaciones sociales, comunidades campesinas, centros poblados y población en general de este importante distrito el magnífico pueblo de "Hatun Cajas".

Lima, Marzo de 2025

**DAVID JIMÉNEZ HEREDIA**
Congresista de la República

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Cong. David Julio Jiménez Heredia